El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón, lunes 23 de Noviembre de 1903. N.º 6.711

SECCIÓN POLÍTICA

La Talla

«Esto es *rudimental*», decía el otro día en el Congreso Villaverde. El presidente del Consejo y académico de la lengua quería decir rudimentario. Al día siguiente en el Senado el obispo de Osma se dolía de que los atentados cometidos según él en Bilbao contra los católicos hubiesen quedado «impugnes». Son pequeñeces como hechos. Son enormidades como síntomas.

Vino siendo menester, según se asegura, desde hace muchos años rebajar la talla de los mozos que ingresaban en filas en vista del creciente desmedro de la raza. Si para el ingreso en las altas funciones públicas se exigiera la talla de las almas, sería preciso poner el mínimum de estatura á pocos centímetros del suelo. ¿Quién no ha advertido el triste fenómeno? Aquí tenemos estadistas que en otros países hubieran sido poco más que barrenderos. Aquí tenemos por prelados clérigos que en Europa serían á lo sumo curas de aldea. Aquí hay magistrados que nunca pasar debieron de escribientes de juzgado. Aquí ha habido príncipes de la milicia dotados de excelentes condiciones para un mando subalterno. Esta exigüidad de las estaturas psíquicas se advierte por igual en todos los órdenes del Estado. Es uno de los caracteres que más señaladamente delatan nuestra decadencia.

Y el mal á cada generación se acentúa. Los Esparteros, los O'Donells, los Prim, los Olózagas, los Ríos Rosas aparecían ya hace un cuarto de siglo como héroes de leyenda. Ahora se siente la añoranza de sus decaídos sucesores. El partido conservador no ha llenado la vacante de Cánovas. Sagasta es irreemplazable para los que fueron sus huestes. Cada hombre que muere queda sin sucesor directo. Comparado lo presente con lo pasado, la degeneración es patente. Nuestro Narvaez se llama Weyler; nuestro Mendizábal, Villaverde; nuestro González Bravo, García Alix. Los tamaños se reducen hasta alcanzar proporciones microscópicas.

¿Será que la patria, envejecida, ya no engendra? ¿Se habrá agotado la fecundidad de la raza? Terrible cosa sería semejante esterilidad, signo inequívoco de muerte próxima. Pero ¿es verosímil? ¿Puede una raza que sobrevivió á tantas pruebas extinguirse así bruscamente? ¿Puede un pueblo que ha llenado la historia con sus hechos caer así, de la noche á la mañana, en la caducidad y la impotencia? ¿Basta el curso de dos generaciones para consumir las energías de la que fué una gran nación? ¿No equivaldría este fenómeno al absurdo de un individuo que se hiciera viejo en una hora?

Acaso no vemos de la sociedad española la cara, sino la careta. Por eso sin duda, se nos antoja surcada de arrugas. Es el mundo oficial, es la falsa y postiza representación de España la que se cae de decrépita. Detrás hay un país aun joven que quiere vivir. Pero esos elementos de renovación no logran prevalecer. En la política, en la administración, en la iglesia, en el ejército, en la magistratura, en la enseñanza, existen ¿quien lo duda? numerosas individualidades de espíritu verdaderamente europeo; sólo que aherrojadas, oprimidas bajo la pesadumbre de una dominación africana. Treinta años de favoritismo han dado su fruto natural, invirtiendo el orden de las cosas, poniendo lo de arriba abajo y lo de abajo arriba. Aquí no flota sino el vacío. Aquí no medra sino el demérito. Invertidos los términos de lo razonable y lo justo, nuestra sociedad actual ofrece el espectáculo grotesco de un hombre que pretende andar con la cabeza y discurrir con los pies.

El favor como causa de selección produce dos efectos paralelos y complementarios. Entroniza á la nulidad y anula el merecimiento. Con lo primero, pone al frente de la sociedad á los que menos valen en ella. La torpeza guiará á la habilidad, la tontería al talento, la ignorancia al saber, el vicio á la virtud, la grosería á la buena educación. El ciego será el que dirija al lazarillo. Con lo segundo, esteriliza y malogra toda la riqueza espiritual que la Naturaleza prodiga á la sociedad en cada generación en forma de talentos, capacidades, energías, virtudes, genios. Nación que así procede se asemeja al loco que arrojara diamantes al arroyo para guardar cuidadosamente cáscaras de huevo.

Selección al revés es cosa que se dice pronto. Sólo el que se dé cuenta de la obra de la evolución puede apreciar la inmensa gravedad que encierra el infringir sus leyes. Por la selección surge el mundo del caos y lo discernible de lo indiferente, y en el seno de la vida la conciencia y la libertad. Invertir los términos de la selección es destruir la labor del tiempo y volver al caos. Es «rudimental», como dice Villaverde, que jamás la Naturaleza deja «impugnes» (expresión del obispo de Osma) los crímenes contra Naturaleza. Pueblo que conculca sistemáticamente la justicia es pueblo que se muere. Porque, aparte las definiciones metafísicas y abstractas que de ella puedan darse, ¿qué otra obra es la justicia, en sustancia, sino aquella norma de conducta que una experiencia más de cien veces secular ha mostrado á los hombres como la única adecuada para la subsistencia de la vida colectiva?

ALFREDO CALDERÓN.

Los renegados

En la insidiosa campaña emprendida contra los republicanos se distinguen, y figuran en primera línea, por la «ferocidad» de los ataques lo injusto de las acusaciones y la falta de escrúpulo en los procedimientos, aquellos cuyo amor á la monarquía está en el estómago, los antiguos y modernos ex-revolucionarios y ex-republicanos, los ambiciosos altos y bajos que para hacer carrera vendieron sus conciencias y traicionaron sus ideales, los renegados de la República, los neófitos en el campo dinástico.

Los principales directores de esa campaña tan beneficiosa á la causa republicana como hecha de intento no podría conseguirse igual, se llamó Villaverde, ex-zorrillista á quién D. Manuel, con razón, no juzgó con capacidad suficiente para hacerle su secretario particular; García, conspirador con Cassola y con otros generales; y Romero Robledo, el anti-borbónico furibundo que escribió en las paredes del Congreso el famoso letrero «Cayó para siempre la raza espúrea de los...». y que hasta hace poco tiempo disparaba con bala rasa contra la regencia y aún contra el trono. Y los jaleadores más intransigentes y entusiastas, los que aplauden á rabiar los atropellos y arbitrariedades de los lacayos de Palacio encargados de ganar las elecciones á toda costa y por todos los medios ilícitos é ilegales, pertenecen también á la clase de los renegados, de los desertores de nuestro campo, de los que no creen ni en Dios, ni en el diablo, ni en la República, ni en la monarquía, pero que buscando su medro personal cambiaron el gorro frigio por la flor de lis, como lo hubieran cambiado por la boina, de haberles convenido más. Ellos, que con tanta saña combaten á los republicanos, confiesan en privado que no creen en la monarquía, que la odian que es mentida su fé dinástica.

Con esa conducta de los renegados contrasta notablemente la que siguen los monárquicos de abolengo y de convicciones, los dinásticos sinceros los partidarios más convencidos del trono, los que se sacrificarían por él sin vacilaciones de ninguna especie, los que nunca gritaron ni jamás gritarán ¡viva la República!, como lo han hecho y «volverán á hacerlo indefectiblemente», cuando les convenga, esos monárquicos fervientes, tránsfugas del campo de la Revolución y de la República.

¿Se puede dudar de la fé dinástica de Maura y de Silvela? ¿Se puede dudar del monarquismo de «El Correo» antiguo órgano de los liberales dinásticos? Pues ni Maura, ni Silvela, ni mauristas, ni silvelistas, lo mismo que el acreditado diario del maestro Ferreras, toman parte en la desenfrenada campaña antirepublicana, se abstienen de aplaudir el divertido sainete, uno de cuyos principales autores es el Gálvez Holguín, y «El Correo» censura con justa dureza la desatentada conducta de eso que llaman gobierno.

Justo es, después de todo, que los renegados aplaudan á los renegados. Más por Dios, caballeros, no aprieten ustedes tanto, no derrochen ahora todo el caudal de los entusiasmos gritando ¡viva la monarquía!, porque se van á quedar sin voz para vitorear de nuevo á la República, para decir y repetir que siempre, siempre, han sido republicanos convencidos «é intransigentes.»

(Mercantil Valenciano).

Crónicas rápidas

Novelas regias

El fervor monárquico se acrecienta de día en día con los contínuos y elocuentes ejemplos de moralidad, harmonía y elevación de sentimientos que dan á cada paso los soberanos y magnates y sus respectivos y muy respetables familias.

Las tradicionales instituciones que todavía rigen los destinos de la mayoría de las naciones europeas, cuentan siempre con mayores adeptos y más fervorosos devotos, debido especialmente y en primer lugar á las imponderables cualidades que adornan á los individuos que las componen. Casi todas las familias de los monarcas reinantes son verdaderos modelos, dignos de admiración ó de ser imitados. La harmonía más absoluta impera en su seno, la moralidad más estricta preside todos sus actos, el cariño y el amor son los solos frutos de sus vidas ejemplares. Nunca ni por casualidad, puede señalarse una desavenencia, una disputa, la más leve falta en la vida pública ni en la vida privada de los soberanos y sus familias. Porque si bien es verdad que no se pasa semana sin que las gacetas y periódicos registren escándalos regios, los fervorosos monárquicos no pueden creer en semejantes desatinos, que deben ser cosa de los descontentos y de los eternos enemigos de las glorias tradicionales de la institución monárquica.

Que se dijo, por ejemplo, que un rey como Milano de Servia, era un calavera y un perdido, á quien se habían cerrado las puertas de un casino aristocrático por acusársele de jugador poco escrupuloso. Infamia y calumnia de seguro. Que el propio Milano había abandonado á su paloma, digo á su esposa Natalia, después de darla toda clase de malos tratos como cualquier chulapón desvergonzado. Mentira también con toda seguridad á pesar de las propias afirmaciones de la reina.

Que la reina Draga había sido esto ó lo otro, y su marido un degenerado. Imposible de toda imposibilidad.

Que si un príncipe de Gales conocía mejor á los cocottes de París que los negocios de estado. Vil calumnia.

Que al rey de los belgas le llama todo el mundo *Cleopoldo* en lugar de Leopoldo, por sus supuestos amores con la Cleo de Merode. Fantasía pura.

Mentira todo, todo invención de cuatro necios ó malvados enemigos del trono.

Y nada digamos de otros mayores escándalos y chismes que se cuentan de princesas que huyan con sus amantes como aquella D.ª Elvira y el pintor Folchi, y aquella otra que se largó con el profesor Giron oyéndose á dar á luz en Suiza el fruto de sus amores, y anteriormente la que tuvo por amante y chulo al gitano Rigo, danzando en los más descotados cafés conciertos de las grandes capitales.

Todo ello no debe ser creído, pues aun siendo verdad, es seguro que es obra de la masonería ó de los nihilistas ó de otra abominable secta por el estilo.

Ahora mismo algunos periódicos publican otra *novela regia,* que me ha sugerido las anteriores líneas, referente á la infortunada princesa Estefanía, viuda del célebre archiduque Rodolfo, aquel que murió misteriosamente en los bosques de Meyerling, é hijo del actual rey de Bélgica.

Parece que la princesa Estefanía, que lleva ahora por matrimonio el título de condesa de Lonyay, se halla moribunda en Viena en un modesto hotel. Ni un solo individuo de su familia se ha dignado visitarla.

La vida de la princesa Estefanía ha sido bastante triste.

Casó con el archiduque Rodolfo á disgusto de su familia y en su matrimonio sufrió las mayores desdichas, sufriendo indignos tratos de su brutal marido que acabó por abandonarla corriendo toda clase de aventuras hasta su muerte, que todavía se ignora si fué un suicidio ó el fin de un drama.

La princesa viuda no pudo volver al seno de su familia, pues el rey Leopoldo, inflexible, nunca quiso perdonarla el enorme delito de haberse casado contra su voluntad.

Enamorada más tarde del conde Lonyay, casóse con él, pero ha sido también su segundo matrimonio desdichado por todo extremo.

Su padre el rey de Bélgica no quiso ni siquiera ver á su hija, siendo públicos los ruidosos incidentes desarrollados al morir la reina de Bélgica, á quien no pudo ver su hija ni aún en los últimos momentos.

Hace poco tiempo una grave enfermedad no ha sido bastante para ablandar al anciano Leopoldo, quien ahora sostiene un pleito con su hija y con el conde Lonyay por cuestión de dinero, referente á la herencia de la reina.

El conde Lonyay pretende que el rey y la reina contrageron matrimonio bajo el régimen de la comunidad de intereses. La herencia de la reina, en vez de ascender á doscientos ó trescientos mil fsancos se elevaría á una respetable cantidad de millones.

El rey parece obstinarse en desheredar á sus hijos. La Constitución ha sido violada para que el Estado belga pudiera aceptar del Rey un legado de doce millones. Además el Rey aumenta constantemente los dominios de la Corona, y adquiere, en nombre del Estado independiente del Congo, de donde es soberano, bienes considerables.

Se comprenderá ahora que el conde judío Lonyay se irrite y proteste al ver que se le escapa de entre las manos esta fortuna verdaderamente regia.

El conde de Lonyay no es—y por eso este asunto se complica más—el descendiente de los ilustres madgyares húngaros de aquel apellido. Esta noble familia se extinguió hace mucho tiempo y el conde de Lonyay actual no es más que el descendiente de un riquísimo judío que adquirió con su fortuna el título y las propiedades de aquellos fidelísimos servidores de María Teresa.

La princesa Estefanía expía cruelmente en este momento su único amor.

Un alto dignatario de la casa del conde de Flandes, quien siempre ha querido á la condesa y no es de los que por un acto de cortesanía menospreciable maniobran contra ella lo dejaba entender no hace muchos días diciendo:

«La condesa de Lonyay no ha encontrado junto al marido, al cual tanto sacrificó, las alegrías y el júbilo que podía esperar. La princesa Estefanía muere sin haber podido alcanzar su sueño dorado. Huérfana por la muerte de su madre y el inflexible rigor de su padre, pobre mujer, que creyó, después de los sacrificios debidos á su nacimiento, poder amar como una simple mujer, sufre de anemia, de languidez y de neurastenia aguda. Pero su mal es, sobre todo, su infortunio, y tan grande es éste, que al fin sucumbirá bajo su peso».

La novela regia de la princesa es pues bien trágica. Ha sido siempre una buena mujer y sin duda por ello tiene esta recompensa, muriendo abandonada de toda su noble familia, y quedándole solo el consuelo de una serie de *gratos* recuerdos, como son ejemplo, el de su joven hermano, alejado de la afección de sus parientes y el de su primo el príncipe heredero muerto en veinticuatro horas de una dolencia misteriosa, y al de su tía la princesa Carlota que continúa desvariando en sus locuras recordando los tiempos en que fué emperatriz de Méjico, y finalmente el de su hermana Luisa que expía en un asilo alemán las culpas de haberse revuelto contra un canalla alcohólico que hacía entrar á sus amantes en la cámara nupcial.

JUAN DE DOS.

Sin precedentes

Búsquese en la historia de todos los países un ministro de la clase de nuestro García el de Gobernación. y apostamos lo que se quiera á que no se encuentra un ejemplar parecido. Se trata de una nueva especie, de un tipo único, de un fenómeno verdaderamente maravilloso que ha surgido en la riquísima fauna de la restauración borbónica. Ni en nuestra historia constitucionrl, donde se encuentran ministros ladrones, embusteros, tontos, cínicos, imbéciles, serviles, sanguinarios, etc., etc., se halla nada parecido á nuestro sublime García. Cada discurso suyo es una maravilla, un portento, un prodigio, y los que le escuchan quedan asombrados, estupefactos, maravillados, anonadados.

En la sesión del Congreso de ayer estuvo colosal, rayó á una altura inconmensurable, se acabó de inmortalizar.

Discutíase la política electoral del señor Salas, el robo de actas, las provocaciones á los republicanos...... y García, en cuatro palabras, destrozó á Gil y Morte, encomió al fénix de los gobernadores, al señor Salas, y destruyó una porción de *errores,* afirmando *ante la faz del mundo* que los republicanos de Valencia habían sido derrotados en las elecciones del domingo último.

¿Derrotados los republicanos de Valencia?, preguntará con asombro el lector.

Eso ha afirmado García el *Unico,* con la mayor serenidad del mundo. ¿Derrotados habiendo sacado triunfante la candidatura completa? Derrotados, sí totalmente derrotados. Lo ha dicho García, desde el banco azul, desmintiendo á los diez mil votos de la Unión Republicana, desmintiendo á la propia verdad oficial, fundada en actas falsificadas.

¿No es ésto asombroso? ¿Hay ejemplo de un caso semejante? ¿Tiene precedentes un ministro así?

Después de hablar Maura se levantó García á pronunciar otro discurso, y la mayoría, con el pretexto de felicitar al primero, dejó al fenomenal ministro con la palabra en la boca. ¿Que si García ha dimitido? ¡Dimitir García! Ni pensarlo, ni soñarlo; eso es una hipótesis absurda. Lejos de dimitir, de darse por enterado del bofetón, al ser interrogado sobre las consecuencias del discurso de Maura, manifestó que el gobierno es ahora más fuerte que nunca, que se ha consolidado la unión de la mayoría y que se ha constituído un organismo fuerte ante las divisiones de los liberales y la campaña de los republicanos.

Asombroso, asombroso, asombroso.

(Mercantil Valenciano).

CRÓNICA

Tolstoi

Allá lejos, en las septentrionales regiones que ayer lanzaban sobre el decrépito mundo latino avalanchas de baréaros para que lo conquistaran con sus clavas y lo robusteciesen con su sangre, como hoy lanzan sobre el mundo entero avalanchas de ideas que preparan y fecundan su porvenir, vive Tolstoï rodeado por todos los suyos, por los pedazos de su carne hechos hijos, por sus antiguos siervos transformados en hombres, el apostol de la fraternidad y la paz.

Allí vive contemplando el pedazo de tierra en que se ha de disolver su cuerpo; allí vive, reflejando en su rostro las serenidades de una vida ejemplar, y en sus pupilas los destellos de una esperanza firme, puesta en el porvenir.

Cruel, muy cruel fuera para Tolstoï en el prólogo del no ser imaginarse que su personal actitud no iba á encontrar imitadores ni á repercutir en ninguna conciencia humana, como fuera cruel la sospecha de que su doctrina sublime, encaminada á establecer la paz, la fraternidad, la dicha en el mundo por la dulzura de los procedimientos, por las persuaciones del ejemplo, por la lucha pasiva del martirio, por la pacífica marcha de la justicia y de la verdad, era un imposible; un imposible porque la dulzura de los débiles se estrellará contra la dureza de los poderosos; y las persuaciones del ejemplo contra los mandatos del egoísmo, y la resignación del mártir contra las brutalidades del verdugo, y el avance pacífico de la verdad y de la justicia contra las resistencias de la iniquidad y de la mentira.

Días tristísimos del viejo esclavo si durante un minuto pudiese creer en tales desengaños y verlos, aparentemente, confirmados por el espectáculo que ofrece la moderna Europa, el mundo entero de hoy, donde las grandes naciones expolian á las débiles con desfachatez de ladrón y arrogancias de baratero, donde los estadistas se preocupan no del progreso humano, no de la humana fraternidad, no del humano porvenir, de empresas codiciosas, de repartos felinos, de porvenires geográficos que nada tienen que ver con la Humanidad; esta moderna Europa, este mundo de hoy en que los poderosos explotan sin compasión á los desgraciados, considerándoles instrumentos útiles á sus placeres, á sus comodidades y á sus lujos, y pidiéndoles más siempre, más trabajo y más privaciones, porque necesitan más, siempre más, riquezas y abundancias; en que los desgraciados, cuando quieren reivindicar su menor derecho, tienen que acudir á la fuerza, representada por el motín, por la huelga, por la insurrección ó por el crimen, y en que el género humano se nos muestra partido en dos trozos que se contemplan frente á frente, representado el uno por un gigante cubierto de andrajos y armado de rencores, y el otro por un mónstruo vestido de oro y coronado de fusiles.

Esta es la humanidad que se ofrece á los ojos de Tolstoï en sus últimos días.

¡Qué visión tan horrible la del trágico presente social!

Pero la mirada de Tolstoï pasará tranquila y confiadamente por encima de la visión trágica para buscar el porvenir, ese porvenir á que tan prodigamente, contribuye con sus ejemplos de hombre y con sus páginas de pensador; ese porvenir al cual llegaremos acaso, no como imagina y pretende Tolstoï, pero sí inspirados por los ideales de amor, de justicia y de fraternidad, que son esencia y médula de sus predicaciones sublimes.

Tal vez nos cueste ese porvenir luchas formidables, siniestras hecatombes, combates reñidísimos, provocados por la impaciencia de los unos y por el egoísmo de los otros, por los delirios bárbaros del sufrimiento y por los delirios repugnantes de la codicia, por la ley de sangre que rige todos los avances de la humanidad hacia el bien. Tal vez nos cueste eso la conquista del porvenir que Tolstoï soñó y que gozarán los hombres futuros; pero ese porvenir se dibuja en horizonte con tan hermosas líneas, trae á nosotros tales purísimos ambientes de justicia y amor, que bien valdrá lo que los cueste, aunque á todos nos cueste mucho.

Por eso el viejo esclavo, el apóstol dulcísimo de ese porvenir, vive tranquilo, satisfecho de su actitud, seguro de su obra, contemplando con serenos ojos el pedazo de tierra donde ha de disolverse su cuerpo.

JOAQUIN DICENTA.

Octubre de 1903.

MAHÓN

Casino Unión Republicana

El sábado por la noche dió esta favorecida sociedad con un público numeroso la primera función de la serie que por su cuenta proyecta dar en el teatro principal.

La obra que se cantó fué la Favorita, ópera predilecta de nuestro público. Donizetti que unía como pocos á una sensibilidad extraordinaria un gran talento en el arte de escribir, llegó con esta obra al punto más alto de su fama, siquiera al estrenarse no le proporcionase sinó un doloroso desengaño.

Un detalle curioso. Al tener que estrenar esa obra, Donizetti no halló editor que se la comprase habiendo sido esta su suerte, pues és la escrita por él que más representaciones há tenido.

La señora Bordabio nos hizo una *Leonora* admirable. Como actriz sabe encontrar los gestos y actitudes, ora apasionados y rendidos, ora reflejo de la desesperación y del espanto que convienen á este interesantísimo tipo redimido por el amor. Como cantante arranca á su voz acentos inspiradísimos que conmueven hondamente á cuantos la escuchan. El sábado, en el duo del primer acto arrancó los primeros aplausos que se repitieron en el del segundo con el barítono, en la romanza *Omio Fernando*, y en el duo final. ¡Qué más podemos decir! Fué aplaudida con entusiasmo y llamada á la escena todos los actos.

El señor Arrigotti cantó muy bien su parte de Fernando, principalmente el duo del acto primero, el inspirado *spirito gentil* y el duo final, siendo muy aplaudido.

El barítono señor Vila nos hizo un rey Alfonso, superior, aplaudiéndosele en el duo del acto segundo que dijo con mucha elegancia y maestría y en la romanza *A tanto amor*.

El señor Sacardi fué aplaudido en su papel de *Padre Baldasare*, lo mismo que la señora Giusteti y señor Serra.

Los coros ajustados.

Muy bien la orquesta dirigida por el maestro Puig.

En el coro del acto tercero colaboraron muchos espectadores con los taconazos y bastonazos de costumbre.

¿Por qué no se tocó la Marsellesa al empezar el espectáculo, como es costumbre cuando la función se dá para el Casino «Unión Republicana»?—G

Ayer á hora de itinerario salió para Ciudadela, Alcudia y Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca» habiendo llegado al último punto á las siete y media de esta mañana.

Durante el sábado y día de ayer sopló huracanado viento Norte habiendo amenguado algún tanto en el día de hoy por lo cual el vapor correo «Nuevo Mahonés» que suspendió ambos días su salida para Barcelona lo ha efectuado esta tarde á las tres, directo para el indicado punto.

Anoche se cantó «Ernani», en nuestro Teatro principal, habiéndose visto con tal motivo muy concurrido.

Los artistas cumplieron su cometido á satisfacción del público que los aplaudió en distintas ocasiones.

Para mañana se anuncia la primera representación en esta temporada de la magnífica ópera del Mtro. Mascagni «Cavallería Rusticana».

El casino «El Consey» también celebró anoche función la que se vió favorecida con bastante concurrencia.

En la relación de pensiones concedidas por el Ministerio de la Guerra durante la primera quincena del mes de octubre último, vemos se ha asignado á D.ª Catalina Fiol Tudurí la de 1100 pesetas anuales.

En vista de varias dudas surgidas respecto á si los que se dedican á la caza de pájaros no insectívoros, empleando con exclusión de las armas de fuego, los medios que define el párrafo segundo del art. 20 de la vigente ley de caza, deben ir provistos al efecto de licencia de caza, se ha dispuesto por R. O. de 12 de este mes que todo el que ejercite el derecho de cazar tiene, sin excepción alguno, que ir provisto de la correspondiente licencia y sin que se hallen, en manera alguna, excluídos de su cumplimiento los que se dedican á la caza de dicha clase de pájaros durante la época en que esta pueda realizarse.

La preciosa revista «Alma española» que se publica en Madrid, en su segundo número inserta las contestaciones que distintos personajes han dado á la siguiente pregunta que les ha dirigido el indicado semanario. *¿A su juicio, donde está el porvenir y cual debe ser la base del engrandecimiento de España?*

Muchos han contestado extensamente pero D. Nicolás Salmerón, el ilustre jefe del partido de Unión republicana lo ha hecho brevemente y con las siguientes palabras.

EN LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA

Llamamos la atención de los fabricantes de calzado sobre el anuncio de retales piel y suela inserto en cuarta plana.

Ayer á las siete de la mañana entró en el puerto, procedente de Cette y Rosas el vapor «Menorquín».

En el último de los puntos citados se refugió á causa del temporal reinante.

El próximo miércoles, el «Centro Ciclista Mahonés» dará en el Teatro Principal la segunda función poniéndose en escena la ópera LUCIA la cual promete estar en extremo concurrida dada la mucha animación que reina en dicha sociedad, pues diariamente están ingresando socios á la misma augurándolos una buena temporada. Llamamos la atención del anuncio de la J. D. de dicha sociedad que publicamos en cuarta plana.

Los buenos aficionados al chocolate y café los que son verdaderamente inteligentes no consumen otro que el de «El Arca de noé».

7. ANNOVER 7.

TRIUNFO PERIODISTICO

Al inmenso éxito obtenido por ALMA ESPAÑOLA en su primer número, queda consolidado en el segundo, que acaba de ponerse á la venta. Supera al anterior por su mejor papel, por su mejor estampación, por la mayor variedad de sus firmas y por ser más perfecto su tricolor. Abren el número preciosos autógrafos del obispo de Sión, Ortega Munilla, Francisco Silvela, Nicolás Salmerón, Navarro Reverter, Eduardo Dato, padre Calpena, Emilia Pardo Bazán, general López Domínguez y almirante Bérenger. Ofrece ALMA ESPAÑOLA una soberbia información teatral de «Mariucha», firmada por Martínez Ruiz y Ramiro de Maeztu, con interesantes fotografías de María Guerrero y B. Perez Galdós. Además de notables artículos de Bobadilla (Fray Candil), Manuel Bueno, Luis Bello, Gabaldón y Carretero, y poesías de Pérez Zúñiga, caricaturas de Sileno y Karicato y una plana á todo color, por Estévan, aparece una información fotográfica de Franzen, titulada «Celebridades españolas», que es un documento gráfico, consistente en ocho «interiores al magnesio», de Ramón y Cajal, Menéndez y Pelayo, Pradilla, Echegaray, Costa, Villegas, Benot y Juan Valera. Cierra el brillante número un concurso de «respuestas homogéneas» con un premio de doscientas pesetas, que ha de dar mucho juego, en atención al caráter generoso y periodístico que le informa.

AYUNTAMIENTO DE VILLA-CARLOS

SESIÓN DEL DIA 22 NOVIEMBRE DE 1903

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Casimiro de Cossío y Cuenca, y asistiendo los concejales señores Díaz, Pons (D. Bernardino), Petrus, Juan y Villalonga.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó el pliego de condiciones para contratar en pública subasta la construcción de varios trozos de acera en las calles Mayor é Iglesia de esta villa.

Se dió cuenta del pliego de condiciones formado para la construcción de una carretera en la calle de la Iglesia y fue aprobado en todas sus partes.

Se concedió un socorro de cinco pesetas al pobre Jorge Caules.

Y se levantó la sesión.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 1'45.

La minoría republicana del Congreso presentará una proposición con el objeto de fijar su actitud respecto á la obstrucción.

En Gijón se ha hundido el andamio de una iglesia que se hallaba en construcción, ocasionando dos muertos y dos heridos graves.

Madrid 23, 3'15

El gobernador de Madrid prohibió el mitin que intentaban celebrar los estudiantes para protestar contra el encarcelamiento de sus compañeros que tuvo lugar en la manifestación que celebraron el día de Santa Isabel, so pretexto de no habérsele pedido la debida autorización.

Madrid 23, 10.

En Barcelona se ha prohibido el mitin que intentaban celebrar los maestros de las escuelas laicas. Han llegado los diputados franceses señores Faure y Pombiére.

Ha llegado á Tanger el crucero «Infanta Isabel».

Madrid 23, 11'25.

Telegrafían de Oporto que el globo que montaba el aereonauta portugués Belchío se supone que cayó en las montañas Alpes de Africa. La población creyendo exacta la suposición hizo alegres manifestaciones en las calles aclamando al aereonauta.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Barcelona 23, 9.

«Isla Menorca» fondeado á las siete y media sin novedad; mares gruesas, golfo poco viento; temporal Ciudadela Alcudia.

Ginart.

Cotización Oficial

Madrid 21 Noviembre á las 16.

4 % interior.	77'20
Exterior.	00'00
Amortizable 4 p%.	00'00
Id. 5 por 100.	96'30
Carpetas.	00'00
Banco España	481'00
Tabacalera.	445'00
París á la vista.	33'65 á 00'00
Londres id.	33'64 á 00'00

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 23.

Barómetro 764'9

Viento N. N. E. frescachón

Marejada gruesa

Cielo despejado

Horizontes acelajados y brumosos.

Ayuntamiento de Mahón

ARBITRIOS

El día 28 de Diciembre próximo á las 11 y 1/2 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados y bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó Concejal en quien delegue, la 2.ª subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año 1904 con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de siete mil pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberan los licitadores constituir previamente en depósito en la Caja municipal como fianza provisional la cantidad de 350 pesetas, equivalente al 5 p. 100 del importe ó valor total de este contrato, debiendo el rematante á los diez días de hecha la adjudicación definitiva á su favor, aumentarlo en concepto de fianza definitiva hasta 980 pesetas equivalente al 14 p. 100 de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

Las fianzas habran de constituirse en metalico ó en valores ó signos de crédito del Estado al tipo de cotización oficial del día en que la misma se constituya, ó bien en valores del municipio, admitiéndose estos por todo su valor nominal, y también en los créditos reconocidos y liquidados de que habla el art. 13 de la Instrucción de 26 de Abril 1900 sobre contratación de servicios provinciales y municipales, y por el tipo y en la forma y condiciones que dicho artículo establece.

El acto dará principio en el día, hora y sitio designado en el presente anuncio é inmediatamente se procederá a la lectura del mismo, del art. 17 de la Instrucción y del pliego de condiciones.

Terminada la lectura de estos documentos, el Presidente declarara abierta la licitación por un plazo de media hora, durante el cual los licitadores entregaran al Presidente los pliegos que contengan sus proposiciones, en cuya carpeta debera hallarse escrito lo siguiente: "Proposición para optar a la subasta del arriendo del arbitrio sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas". El Presidente los recibirá, señalando cada pliego con el número que le corresponda por el orden de presentación y los dejara sobre la mesa a la vista del público.

Los pliegos se entregaran cerrados al Presidente de la mesa de subasta y dentro de ellos debera hallarse la proposición ajustada al modelo adjunto, el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional y la cédula personal del licitador. Cuando un licitador presente mas de un pliego, bastara que en cualquiera de los que presente acompañe estos dos últimos documentos.

Una vez entregados los pliegos al Presidente, no podrán retirarse por ningún motivo, quedando sujetos sus autores al resultado de la subasta.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos ó mas de iguales mas ventajosas que las restantes, se hará la adjudicación provisional del remate á favor de aquel cuyo pliego tenga el número mas bajo.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente.

El contrato se hace á riesgo y ventura para el rematante, sin que por ninguna causa pueda pedir aumento ó disminución del precio ó rescisión.

El contratista quedará obligado á estipular con los obreros que le presten sus servicios la duración de las horas de trabajo y precio del jornal y á someter las cuestiones que surjan por incumplimiento de dicho contrato á la decisión de la Comisión de Reformas sociales, todo con sujeción á lo que determina el Real Decreto de 20 Junio 1902.

Para todos los efectos de este contrato regirán los artículos de la Instrucción de 26 Abril 1900 aplicables al mismo, á los cuales deberá sujetarse el rematante.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos de venta en el Mercado y vías públicas durante el año de mil novecientos cuatro se ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) .....pesetas .....céntimos.

(Fecha y firma del proponente).

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.

Mahón 21 de Noviembre de 1903.—El Alcalde-Presidente.—Juan Victory.

Don Francisco Buisen y

Barleta, Juez de primera instancia de la ciudad de Mahon y su Partido.

Hago saber: que en este Juzgado y por ante la actuación de D. Juan Tremol se siguen autos sobre información posesoria á favor de D.ª Francisca Tudurí y Sans, representada por el procurador D. Francisco Ponsetí, solicitando la inscripción en el Registro de la propiedad de este partido de la mitad indivisa de una casa situada en esta ciudad calle de S. Fernando n.º treinta y cinco, cuya medida superficial se ignora, que linda á la derecha con la calle del Comercio donde forma esquina y tiene dos puertas accesorias, la una señalada con el número quince y la otra sin numerar, á la izquierda con casa de los herederos de D. José Alimundo y al dorso con la de D. Juan Olives y Sintes; cuya mitad indivisa adquirió la D.ª Francisca Tudurí, á saber: dos tercios de D. Miguel de la Torre y Thomás y otro tercio de don Gerónimo de la Torre y Thomás, ambos por compra en virtud de título que no ha podido encontrar, en cuyos autos y mediante proveído de veinte y siete de Julio último se aprobó la información practicada mandándose tomara anotación preventiva á favor de la D.ª Francisca Tudurí en el Registro de la propiedad y que se convirtiera después en inscripción definitiva si llenaba los requisitos establecidos por la Real orden de catorce de Junio de 1884, entendiéndose todo sin perjuicio de tercero de mejor derecho. Suspendida por el Sr. Registrador la anotación preventiva por hallarse inscrito el dominio de dicha mitad indivisa de referida casa á favor de los hermanos D. Miguel y D. Jerónimo de la Torre y Thomás en la proporción indicada, á solicitud de repetida D.ª Francisca Tudurí queda acordado en providencia de esta fecha comunicar el expediente á los expresados don Miguel y D. Jerónimo de la Torre para que dentro el término de quince días comparezcan ante este Juzgado á usar de su derecho si les conviniere bajo apercibimiento que de no verificarlo se confirmará el expresado auto de aprobación.

En su virtud por medio del presente edicto se cita, llama y emplaza á los susodichos D. Miguel y D. Jerónimo de la Torre y Thomás, vecinos de esta ciudad y cuya residencia se ignora, para que dentro el mencionado término do quince días hábiles contaderos desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia se presenten ante este este Juzgado y Escribanía del que refrenda á evacuar la audiencia que les ha sido conferida, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 402 de la Ley Hipotecaria, apercibidos que de no verificarlo se dictará auto confirmando el de aprobación de veinte y siete del pasado Julio.

Dado en Mahón á veinte de Noviembre de mil novecientos tres=Francisco Buisen=Ante mí Ldo. Juan Tremol.

Don Benito Aguiló Martí

Recaudadar de contribuciones del partido de Menorca, del que es arrendatario D. Bartolomé Mir.

Hago saber: Que por la Administración de Hacienda de esta provincia, han sido liquidadas las cuotas de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria (Utilidades del capital) correspondientes al año 1902, cuyos recibos han sido remitidos á esta Recaudación para su cobro, por la Tesorería de Hacienda, acompañados de las respectivas listas cobratorias. Más careciendo todos ellos del domicilio de los deudores hipotecarios, á cuyo nombre vienen extendidos los mismos, se advierte á todos ellos pueden pasar por esta oficina, Infanta 12, á satisfacer sus descubiertos durante los días 22 al 30 del corriente mes de 9 á 13 del día.

Asi mismo hago saber, que transcurrido dicho plazo, se procederá á formar las relaciones de morosos, contra los cuales se decretará por el Sr. Tesorero el primer grado de apremio.

Lo que hago público en cumplimiento del art. 38 de la vigente instrucción.

Mahón 21 Noviembre 1903.—Benito Aguiló.

Centro Ciclista Mahonés

La Junta Directiva ha acordado admitir socios hasta el 31 del próximo Diciembre sin cobrarles derechos de entrada. Todos los que ingresen después de terminado dicho plazo además de satisfacer Ptas. 1'50 por un trimestre adelantado, pagarán la cuota de entrada de Ptas. 5'00.

Todos los martes á las 9 de la noche se verificará el sorteo de localidades.

Las listas de suscripciones á palcos y butacas no abonadas obran en poder del conserge. La venta de entradas y localidades tendrá lugar en el local de la sociedad el día de la función de 3 á 7 tarde y en el Teatro principal de 7 y media en adelante quedando prohibida la entrada al que no sea socio.—El Secretario, Bartolomé Rotger Pons.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.